



INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA (INDERT)
PARAGUAY

PARAGUÁI

YVY HA OKARAYGUA
AKÁ RAPU'ARÁ TETÁ
REMIMOIMBY

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 17 de diciembre de 2024.-

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.-

Me dirijo a su distinguida persona y por su intermedio a donde corresponda, a fin de remitir el contrato correspondiente a la convocatoria MCN - Menor Cuantía Nacional - ID N° 449.339 "Adquisición de Equipos Informáticos", cuya carga fuera autorizada excepcionalmente por la Resolución DNCP N° 4150/2024, cuya copia se adjunta a la presente nota.-

Sin otro particular y en espera de la emisión del código de contratación, hago propicia la ocasión para saludar con mi distinguida consideración.-

Atentamente.-



Victor Fernández Arrúa
Director General de la UOC

RESOLUCIÓN DNCP N° 4.150/24

FECHA: 16/12/24

RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN

Dirigida a:	Convocantes.
Tema regulado:	Prórroga de plazos máximos para comunicar a la DNCP los llamados, adjudicaciones y contratos que afecten a los procesos que comprometan el PGN 2024.
Referencia normativa:	Artículo 364 del Anexo "A" del Decreto N° 1092/2024.
Entrada en vigencia:	Desde su publicación

1092/2024 y;

TÍTULO:

"POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024, SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024"

VISTO:

Los artículos 110 y 112 de la Ley N° 7021/22, el Artículo 364 del Anexo "A" del Decreto N°

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 110 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas es el ente normativo, técnico, de control, gestión y verificación de las contrataciones públicas.

Que, el Art. 112 de la Ley N° 7021/2022 establece entre las funciones y atribuciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP): *a) Emitir reglamentos técnicos que sobre la contratación pública deban observar los organismos, las entidades y las municipalidades conforme a las políticas emitidas en el marco del Sistema Nacional de Suministro Público.*

Que, el artículo 364 del Anexo "A" del Decreto N° 1092/24 establece: "*La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dispondrá los plazos máximos en los que deberán ser comunicados a la DNCP los llamados, adjudicaciones y contratos de procedimientos de contratación que comprometan parcial o totalmente el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024 independientemente a la Fuente de Financiamiento aplicada. La resolución que disponga los plazos tope será emitida a más tardar al iniciar el cuarto trimestre del año. En casos excepcionales la DNCP, a través de acto administrativo, podrá otorgar prórrogas a los mencionados plazos tope previsto*".

Que, los plazos tope de comunicación de los procedimientos de contratación que comprometan el PGN 2024 fueron establecidos por la Resolución DNCP N° 1430/24, estableciéndose que para los casos excepcionales la solicitud deberá ser presentada únicamente por Mesa de Entrada Manual o vía correo institucional (mesadeentrada@dncp.gov.py) y deberá exponer claramente los hechos en que se fundamenta la solicitud. En caso de no emitirse acto administrativo de prórroga dentro del plazo de tres (3) días hábiles de ingresada la solicitud, se considerará denegatoria tácita.

Que, en ese sentido, las siguientes entidades: SNJ, GOBERNACION DE ITAPUA, MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES, INDERT, CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCARIOS, MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA, DINAVISA, MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, CONACYT, CONADERNA, MUNICIPALIDAD DE CURUGUATY, MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA



Dr. Agustín Encina Pérez
Director Nacional
DNCP

han solicitado la prórroga de los plazos de comunicación y reparo, de sus procedimientos de contratación, que resulta pertinente otorgar a través de acto administrativo respectivo, conforme lo establece la normativa.

La promulgación del Decreto del Poder Ejecutivo N° 16 de fecha 15 de agosto de 2023, por el cual ha sido nombrado Director Nacional de Contrataciones Públicas, al Abg. Juan Agustín María Encina Pérez.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, **EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

RESUELVE:

Artículo 1°. Establecer normas complementarias dentro del proceso de ejecución del Presupuesto General de la Nación 2024, sobre contrataciones públicas, a los plazos previstos en el anexo de la Resolución DNCN N° 1430/24, para la comunicación de los procedimientos de contratación quedando el plazo establecido de la siguiente manera:

CONVENIOS MODIFICATORIOS Y RENOVACIONES

1. 430933 - Servicio de limpieza – SNJ
2. 435632 - Construcción de 2 Aulas en la Esc. Bás. N° 6.324 Pamital - Gobernación de Itapúa
3. 435543 - Reparaciones Mayores y Ampliación de Área de Quirófano - Hospital Distrital de Coronel Bogado - Gobernación de Itapúa
4. 435863 - CONSTRUCCION DE EMPEDADO EN SAN PEDRO DEL PARANA - Gobernación de Itapúa
5. 435861 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN GRAL. DELGADO Y GRAL. ARTIGAS - Gobernación de Itapúa
6. 436271 - Construcción de 3 Aulas en la Escuela Básica N° 640 San Isidro - Gobernación de Itapúa
7. 437001 - Construcción de Empedrado en el Barrio San Jorge del Distrito de Yatyty - Gobernación de Itapúa
8. 434738 - CONSTRUCCION DE PUENTES PLURIANUAL - Gobernación de Itapúa
9. 447978 - CONSTRUCCION DE CORRAL EN LA MATADERIA MUNICIPAL - Municipalidad de Santa Rosa Misiones
10. 452194 - REACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO NACIONAL DON ALBERTO RODRIGUEZ – FONAE - Municipalidad de Santa Rosa Misiones
11. 452197 - Reacondicionamiento de Infraestructura en la Escuela Básica N° 2363 Herculano Vargas – FONAE - Municipalidad de Santa Rosa Misiones
12. 452200 - REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN ESCUELAS PUBLICAS - FONAE - Municipalidad de Santa Rosa Misiones
13. 431360 - Servicio de Televisión por Cable – INDERT
14. 434173 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA SEGURO DE VEHICULOS INSTITUCIONALES – INDERT
15. 410620 - SERVICIO DE SEGURO MEDICO PARA JUBILADOS - Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancarios
16. 424093 - SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA - Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancarios
17. 450733 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Bº SAN RAFAEL - Municipalidad de Nueva Colombia
18. 441126 - Adquisición de muebles y enseres para dependencias de la DINAVISA – DINAVISA

PROCESOS ESPECIALES

1. EE-30151-24-238114 – Municipalidad de CDE
2. MN-30151-24-248197 – Municipalidad de CDE
3. MN-30151-24-248198 – Municipalidad de CDE
4. LP-30151-24-247764 – Municipalidad de CDE
5. LP-30151-24-247765 – Municipalidad de CDE
6. LP-30151-24-247771 – Municipalidad de CDE
7. LP-30151-24-247770 – Municipalidad de CDE



Dr. Agustín Encina Pérez
Director Nacional
DNCN



8. LP-30151-24-247768 – Municipalidad de CDE
9. LP-30151-24-247766 – Municipalidad de CDE
10. LP-30151-24-248293 – Municipalidad de CDE
11. RL-12008-23-5299 – MSPBS
12. LP-12008-17-139829 – MSPBS
13. LP-12008-23-226199 – MSPBS
14. LP-12008-23-231190 – MSPBS
15. CD-12008-24-238617 – MSPBS
16. LP-12008-24-241469 – MSPBS
17. AC-12008-24-46826 – MSPBS
18. LP-12008-18-153192 – MSPBS
19. RL-12008-24-5519 – MSPBS
20. LP-12008-22-216923 – MSPBS
21. AM-12008-24-37546 – MSPBS
22. EX - 12008-24-244633 – MSPBS
23. LP-12008-17-151034 – MSPBS

CONTRATOS

1. 456525 - Adquisición De Insumos Informaticos - Gobernacion de Itapua
2. 456355 - Servicio De Mantenimiento Y Reparación De Ascensor Del Edificio de la Institución - Gobernacion de Itapua
3. 455155 - REFACCION, AMPLIACION DE LA USF DEL DISTRITO DE JOSE LEANDRO OVIEDO - Gobernacion de Itapua
4. 451033 - Construcción de tinglado con escenario en el Colegio y Escuela Básica N° 818 Mcal. Francisco Solano López-Cuatro Potrero del Distrito de Encarnación - Gobernacion de Itapua
5. 441157 - Adquisición de Licencias Antivirus - Gobernacion de Itapua
6. 441156 - Adquisición de Equipos de Informática - Gobernación de Itapua
7. 441091 - Contratación de Seguros para Maquinarias Vehículos y Edificios - Gobernación de Itapua
8. 450531 - Servicio de Reparación y Mantenimiento de Vehículos y Maquinarias de la Municipalidad de Tobatí - Municipalidad de Tobatí
9. 439916 - 05 - Adquisición de insumos y reactivos varios para uso en laboratorios – UNE Facultad de Ciencias de la Salud
10. 455905 - 09 - Adquisición de servicio de impresión y publicidad – UNE Facultad de Ciencias de la Salud
11. 456175 - 10 - Adquisición de insumos para laboratorio para proyectos – UNE Facultad de Ciencias de la Salud
12. 449339 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – INDERT
13. 449290 - RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS – INDERT
14. 449217 - ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS – INDERT
15. 452587 - REFACCIONES VARIAS DE 1 BLOQUE DE 3 AULAS EN ESC. BÁS. N° 865 SR. ALBERTO FERREIRA GUERRERO - Municipalidad de Nueva Colombia
16. 450083 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SCANNER - Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancarios
17. 456327 - Adquisición de equipos tecnológicos y de comunicación – CONACYT
18. 443670 - Adquisición de Equipos de Comunicación – CONADERNA
19. 443720 - SERVICIOS DE SEGURO PARA VEHICULOS PARA LA CONADERNA – CONADERNA
20. 443907 - ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORA DE LA CONADERNA – CONADERNA
21. 443986 - ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTACION – CONADERNA
22. 443705 - SERVICIOS DE IMPRESION PARA LA CONADERNA – CONADERNA
- 23.

CVE CON AVISO DE INTENCION

1. 458749 - CONSTRUCCION DE COCINA MAS DEPOSITO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLA CURUGUATY CON FONDOS DEL FONACIDE – Municipalidad de Villa Curuguaty
2. 458530 - CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA N.º 02/2024 PARA "ILUMINACIÓN RUTA PY 10 - SAN CRISTÓBAL – Municipalidad de San Cristóbal





3. 453597 - LICITACION POR VIA DE LA EXCEPCION V.E N°04/2024, CON URGENCIA IMPOSTERGABLE, CON LA DESCRIPCION "OBRAS DE ADECUACION PARA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS" – Municipalidad de Villarrica
4. 450037 - PROCESO LICITATORIO POR VIA DE LA EXCEPCION V.E N°02/2024, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON LA DESCRIPCION "BACHEO EN CALLES ASFALTADAS DE LA CIUDAD DE VILLARRICA" – Municipalidad de Villarrica
5. 453917 - LICITACION POR VIA DE LA EXCEPCION V.E N°05/2024 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE, CON LA DESCRIPCION "CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ADECUACION EN PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE HERMINIO CAREAGA E/ RUTA 8 Y BENJAMIN ACEVAL – Municipalidad de Villarrica

FECHA DE PRORROGA

17 DE DICIEMBRE

Artículo 2°. Establecer que lo dispuesto en la presente resolución será en carácter de excepción a los plazos establecidos en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1430/24 únicamente para los procedimientos individualizados en el artículo anterior.

Artículo 3°. Disponer que los demás plazos y condiciones establecidos en la Resolución DNCP N° 1430/2024 no se ven afectados por el alcance del presente acto administrativo, para el efecto, se mantienen inalterables.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda, publíquese y archívese.



Dr. Agustín Encina
Director Nacional -DNCP